

enteros treinta y tres centésimas por ciento.

Se ha señalado para el remate el día cuatro de enero de mil novecientos setenta y dos en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle del General Castaños, número uno, de Madrid, y hora de las once de la mañana.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ciento ochenta y siete mil quinientas pesetas, setenta y cinco por ciento del pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar en este Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento en metálico del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Dado en Madrid a veintiuno de octubre de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Daniel Ferrer Martín.—El Secretario.—3.577-3.

Don Ricardo Abella Poblet, Magistrado-Juez de Primera Instancia número veintiseis de los de esta capital.

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 268 de 1971, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de don Luciano Ramalli Barilioni, representado por el Procurador señor García Martínez, contra don Manuel Molina Mateos, mayor de edad, casado con doña Eugenia Corrales España, labrador y vecino de Herencia, sobre efectividad de un crédito hipotecario de 355.000 pesetas, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado

do sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, término de veinte días y tipo del 75 por 100 del señalado a estos fines en la escritura de constitución de hipoteca, el edificio bodega sito en Herencia, que luego se describirá, para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día veintinueve de diciembre próximo, a las once de su mañana.

Bienes objeto de subasta

Un edificio bodega o almacén de vinos en la población de Herencia (Ciudad Real), calle de Ronda, números 35 y 33 del Registro Fiscal; ocupa de superficie ochocientos sesenta y nueve metros cincuenta decímetros cuadrados, y se compone de diferentes dependencias y descubiertos, una con varios conos de cemento. Linda: por la derecha entrando, casa de Camilo López Serrano; por la izquierda, la de los herederos de Gumersindo Calcerrada, y por la espalda, la de Victoriano Rodríguez y otros. Antes en una de sus dependencias existía el aparato para la destilación y otra estaba dedicada a fábrica, y lindaba: por la derecha de su entrada, casa número 37, de don José Moraleda Campillo; por la izquierda, la de Gumersindo Gómez Calcerrada, y por la espalda, la de Jesús Rodríguez.

Se halla inscrito el crédito hipotecario en el Registro de la Propiedad de Alcazar de San Juan al tomo 1.600 del archivo, libro 166 del Ayuntamiento de Herencia, folio 23, finca 10.763.

Condiciones de la subasta

Primera.—Servirá de tipo de la presente subasta el de doscientas veinticinco mil pesetas, igual al 75 por 100 del tipo señalado en la escritura de hipoteca a estos fines.

Segunda.—No se admitirán posturas que sean inferiores a referido tipo.

Tercera.—Los licitadores consignarán en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto (Caja General de Depósitos), una cantidad igual al menos al 10 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—El remate podrá hacerse a calidad de ceder.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se expide el presente, dado en Madrid a veintiuno de octubre de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Ricardo Abella Poblet.—El Secretario.—3.578-3.

Don Juan Calvente Pérez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 28 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 217/71, se siguen autos ejecutivos a instancia de don Alberto Rahan Ordóñez, contra don José Antonio Uriarte Orbe, y en los cuales, en providencia de hoy, he acordado la venta en pública subasta, por primera vez, lo siguiente:

El derecho del cinco por ciento sobre la edificación en las fincas 12 y 14 de la calle Ricardo Meden, de Mostoles (Madrid), según el documento de 12 de septiembre de 1967, menos quinientas mil pesetas o, en su defecto, merma de tres pisos.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, se señala el día 24 de noviembre próximo, a las once de su mañana, sirviendo de tipo para la misma la cantidad de ochocientas mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes, y los licitadores deberán consignar el diez por ciento, sin lo cual no serán admitidos a licitación.

El domicilio de este Juzgado de Primera Instancia número 28 es, en esta capital, calle General Castaños, número 1, tercero.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente en Madrid a veintitrés de octubre de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Juan Calvente Pérez.—El Secretario.—11.151-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

JEFATURA DEL ESTADO

Resolución del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento maderable del pinar de Valsain.

Se anuncia subasta para el aprovechamiento maderable del pinar de Valsain. Los pliegos deben ser examinados en las oficinas del Patrimonio Nacional, en Palacio de Oriente, en día hábil de nueve a catorce horas.

Palacio de Oriente, 2 de noviembre de 1971.—El Consejero Delegado, Gerente.—3.647-5.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia concurso para la elección de un modelo de granada de mano para el Ejército de Tierra.

Esta Dirección General anuncia la celebración de un concurso público para la elección de un modelo de granada de mano para el Ejército de Tierra.

El acta de licitación tendrá lugar en la Biblioteca de la citada Dirección General (Ministerio del Ejército), a las once horas del día 1 de diciembre de 1971, y sólo

serán admitidas las proposiciones presentadas en la Secretaría de la Comisión de Compras del citado Organismo, antes de las diez horas de dicho día.

Las proposiciones, en las que los licitadores harán constar expresamente que conocen el pliego de bases legales y el de condiciones generales técnicas y que se comprometen a su más exacto cumplimiento, se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y firmados, uno con la documentación legal indicada en el apartado siete del pliego de bases para el concurso y otro con las especificaciones técnicas y la proposición económica citadas en el apartado uno del pliego de condiciones generales técnicas. Se acom-

pañarán los dos modelos de granadas previstos en el apartado 1,29 del pliego últimamente citado.

Ambos pliegos se encuentran a disposición de los licitadores en la citada Secretaría todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Para tomar parte en la licitación será requisito necesario que los interesados hayan consignado la fianza previa que se especifica en el apartado ocho del pliego de bases.

Los gastos que se originen por la publicación y difusión de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de octubre de 1971.—El Secretario, Liberto Moya.—3.803-7.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un transmisor y un receptor para la comunicación radiotelegráfica Télex Madrid-La Habana.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un transmisor y un receptor para la comunicación radiotelegráfica Télex Madrid-La Habana, cuyo concurso público fué anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 140, de 12 de junio de 1971, se ha adjudicado definitivamente a «Electrónica Naval, S. A.», por un importe total de once millones novecientos setenta y cinco mil pesetas (11.975.000 pesetas).

Madrid, 5 de octubre de 1971.—El Director general, León Herrera.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Camino Insular de Vilaflor a La Escalona» (segunda fase).

1. **Objeto:** Adjudicación del contrato de ejecución de las obras de «Camino Insular de Vilaflor a La Escalona» (segunda fase).
2. **Tipo de licitación:** 7.170.000 pesetas.
3. **Plazo de ejecución:** Nueve meses.
4. **Lugar de exposición de los documentos a consultar:** Secretaría de esta Comisión (plaza de España, número 1, Santa Cruz de Tenerife).
5. **Garantía provisional:** 143.400 pesetas.
6. **Clasificación que han de acreditar los proponentes:** A-2, B-1, G-4 y G-6, de los establecidos por la Orden de 28 de marzo de 1968.

7. **Modelo de proposición:** Se consigna en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. **Presentación de proposiciones:** Sólo se admitirán las que se entreguen a mano al Secretario de esta Comisión, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en el lugar indicado en el número 4 de este anuncio. El acto de la licitación se celebrará el séptimo día siguiente al de la finalización del plazo de admisión de ofertas, y hora de las doce, en el salón de actos del Gobierno Civil de esta provincia.

9. **Documentos que deben presentar los licitadores:**

9.1. Sobre número 1 (con la inscripción «Documentación general»): a), documento acreditativo de la constitución

de la garantía provisional; b), documentos que justifiquen la personalidad del interesado, y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que se invoque, bastanteados, a costa del licitador, por el Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de esta provincia; c), carnet de Empresa con responsabilidad; d), declaración jurada expresa y concreta de que el licitador no está incurso en ninguna de las incompatibilidades o causas de incapacidad señaladas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado; si se trata de Empresa o Sociedad, se acompañará la certificación que exige el artículo 5 del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativos a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley; e), boletín, recibo o autorización que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de Seguros Sociales, correspondiente al último período exigible, o certificado de que no adeuda el licitador suma alguna por dichos conceptos; f), documentos justificativos relativos a la clasificación del licitador aludidos en el número 6 de este anuncio.

9.2. Sobre número 2 (con la inscripción «Documentación para la admisión previa»): relaciones y plan esquemático señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares respectivo, confeccionados con arreglo a los modelos anexos al mismo.

9.3. Sobre número 3 (con la inscripción «Proposición ajustada al modelo anexo al citado pliego de cláusulas»).

9.4. Los tres sobres se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en todos el nombre y la dirección del proponente.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de octubre de 1971.—El Gobernador-civil-Presidente, Antonio del Valle Menéndez.—6.696-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Camino de Buenavista a Casablanca» (segunda fase: Acondicionamiento).

1. **Objeto:** Adjudicación del contrato de ejecución de las obras de «Camino de Buenavista a Casablanca» (segunda fase: Acondicionamiento).
2. **Tipo de licitación:** 3.599.371 pesetas.
3. **Plazo de ejecución:** Cinco meses.
4. **Lugar de exposición de los documentos a consultar:** Secretaría de esta Comisión (plaza de España, número 1, Santa Cruz de Tenerife).

5. **Garantía provisional:** 71.987 pesetas.

6. **Clasificación que han de acreditar los proponentes:** En caso de tener adjudicados y en vigor contratos del Estado, cuya suma rebase la cifra de cinco millones de pesetas, han de justificar que se hallan clasificados en los siguientes subgrupos de los establecidos por la Orden de 28 de marzo de 1968: A-2, B-1, G-4 y G-6.

En el supuesto de que no se supere dicha cifra, bastará presentar declaración jurada de este extremo.

7. **Modelo de proposición:** Se consigna en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. **Presentación de proposiciones:** Sólo se admitirán las que se entreguen a mano al Secretario de esta Comisión, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en el lugar indicado en el número 4 de este anuncio. El acto de la licitación se celebrará el séptimo día siguiente al de la finalización del plazo de admisión de ofertas, y hora

de las doce, en el salón de actos del Gobierno Civil de esta provincia.

9. **Documentos que deben presentar los licitadores:**

9.1. Sobre número 1 (con la inscripción «Documentación general»): a), documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional; b), documentos que justifiquen la personalidad del interesado, y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que se invoque, bastanteados, a costa del licitador, por el Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de esta provincia; c), carnet de Empresa con responsabilidad; d), declaración jurada expresa y concreta de que el licitador no está incurso en ninguna de las incompatibilidades o causas de incapacidad señaladas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado; si se trata de Empresa o Sociedad, se acompañará la certificación que exige el artículo 5 del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativos a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley; e), boletín, recibo o autorización que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de Seguros Sociales, correspondiente al último período exigible, o certificado de que no adeuda el licitador suma alguna por dichos conceptos; f), documentos justificativos relativos a la clasificación del licitador aludidos en el número 6 de este anuncio.

9.2. Sobre número 2 (con la inscripción «Documentación para la admisión previa»): relaciones y plan esquemático señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares respectivo, confeccionados con arreglo a los modelos anexos al mismo.

9.3. Sobre número 3 (con la inscripción «Proposición ajustada al modelo anexo al citado pliego de cláusulas»).

9.4. Los tres sobres se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en todos el nombre y la dirección del proponente.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de octubre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Antonio del Valle Menéndez.—6.697-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de camino del Píx. Camino vecinal de Tacoronte a Juan Fernández, segundo trozo.

1. **Objeto:** Adjudicación del contrato de ejecución de las obras de camino del Píx. Camino vecinal de Tacoronte a Juan Fernández, segundo trozo.
2. **Tipo de licitación:** 2.000.000 pesetas.
3. **Plazo de ejecución:** Cuatro meses.
4. **Lugar de la exposición de los documentos a consultar:** Secretaría de esta Comisión (plaza de España, número 1, Santa Cruz de Tenerife).

5. **Garantía provisional:** 40.000 pesetas.

6. **Clasificación que han de acreditar los proponentes:** En caso de tener adjudicados y en vigor contratos del Estado, cuya suma rebase la cifra de 5 millones de pesetas, han de justificar que se hallan clasificados en los siguientes subgrupos de los establecidos por la Orden de 28 de marzo de 1968: A-2, G-6, B-1, G-4.

En el supuesto de que no se supere dicha cifra bastará presentar declaración jurada de este extremo.

7. **Modelo de proposición:** Se consigna en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. **Presentación de proposiciones:** Sólo se admitirán las que se entreguen a mano al Secretario de esta Comisión, dentro

del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en el lugar indicado en el número 4 de este anuncio. El acto de la licitación se celebrará el séptimo día siguiente al de la finalización del plazo de admisión de ofertas, y hora de las doce, en el salón de actos del Gobierno Civil de esta provincia.

9. Documentos que deben presentar los licitadores:

9.1. Sobre número 1 (con la inscripción «Documentación general»):

a) Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

b) Documentos que justifiquen la personalidad del interesado, y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que se invoque, bastanteados, a costa del licitador, por el Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Declaración jurada expresa y concreta de que el licitador no está incurso en ninguna de las incompatibilidades o causas de incapacidad señaladas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado; si se trata de Empresa o Sociedad, se acompañará la certificación que exige el artículo 5 del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativos a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

e) Boletín, recibo o autorización que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de Seguros Sociales, correspondiente al último período exigible, o certificado de que no adeuda el licitador suma alguna por dichos conceptos.

f) Documentos justificativos relativos a la clasificación del licitador aludidos en el número 6 de este anuncio.

9.2. Sobre número 2 (con la inscripción «Documentación para la admisión previa»): Relaciones y plan esquemático señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares respectivo, confeccionados con arreglo a los modelos anexos al mismo.

9.3. Sobre número 3 (con la inscripción «Proposición ajustada al modelo anexo al citado pliego de cláusulas»).

9.4. Los tres sobres se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en todos el nombre y la dirección del proponente.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de octubre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Antonio del Valle Menéndez.—6.702-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Camino Vecinal de Los Silos al Puertito: Mejora de la explanación y pavimentación».

1. **Objeto:** Adjudicación del contrato de ejecución de las obras de «Camino Vecinal de Los Silos al Puertito: Mejora de la explanación y pavimentación».

2. **Tipo de licitación:** 2.140.000 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

4. **Lugar de exposición de los documentos a consultar:** Secretaría de esta Comisión (plaza de España, número 1, Santa Cruz de Tenerife).

5. **Garantía provisional:** 42.800 pesetas.

6. **Clasificación que han de acreditar los proponentes:** En caso de tener adjudicados y en vigor contratos del Estado, cuya suma rebasa la cifra de cinco millones de pesetas, han de justificar que se hallan

clasificados en los siguientes subgrupos de los establecidos por la Orden de 28 de marzo de 1968: A-2, B-1, G-4 y G-6.

En el supuesto de que no se supere dicha cifra, bastará presentar declaración jurada de este extremo.

7. **Modelo de proposición:** Se consigna en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. **Presentación de proposiciones:** Sólo se admitirán las que se entreguen a mano al Secretario de esta Comisión, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en el lugar indicado en el número 4 de este anuncio. El acto de la licitación se celebrará al séptimo día siguiente al de la finalización del plazo de admisión de ofertas, y hora de las doce, en el salón de actos del Gobierno Civil de esta provincia.

9. Documentos que deben presentar los licitadores:

9.1. Sobre número 1 (con la inscripción «Documentación general»): a) documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional; b) documentos que justifiquen la personalidad del interesado, y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que se invoque, bastanteados, a costa del licitador, por el Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de esta provincia; c) carnet de Empresa con responsabilidad; d) declaración jurada expresa y concreta de que el licitador no está incurso en ninguna de las incompatibilidades o causas de incapacidad señaladas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado; si se trata de Empresa o Sociedad, se acompañará la certificación que exige el artículo 5 del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativos a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley; e) boletín, recibo o autorización que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de Seguros Sociales, correspondiente al último período exigible, o certificado de que no adeuda el licitador suma alguna por dichos conceptos; f) documentos justificativos relativos a la clasificación del licitador aludidos en el número 6 de este anuncio.

9.2. Sobre número 2 (con la inscripción «Documentación para la admisión previa»): relaciones y plan esquemático señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares respectivo, confeccionados con arreglo a los modelos anexos al mismo.

9.3. Sobre número 3 (con la inscripción «Proposición ajustada al modelo anexo al citado pliego de cláusulas»).

9.4. Los tres sobres se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en todos el nombre y la dirección del proponente.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de octubre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Antonio del Valle Menéndez.—6.698-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-S-325-11.96/71, Santander.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 24 de septiembre de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-S-325-11.96/71, Santander,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Santander. «Mejora del firme. Reposición del firme y doble tratamiento superficial. Carretera N-623, de Burgos a Santander, puntos kilométricos 332,7 al 342,7. Puerto del Escudo.»

A don Laurio López Brizuela, en la cantidad de 6.898.701 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 6.940.118 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,994032234.

Madrid, 29 de septiembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-TO-252-11.114/71, Toledo.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 24 de septiembre de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-TO-252-11.114/71, Toledo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Toledo. «Mejora del firme. Carretera N-IV, de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 74,800 al 79,125 y 100 al 123,018. Tramo: Tembleque-Madridejos.»

A «Sociedad Anónima Ferroviaria», en la cantidad de 26.360.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 26.394.530, un coeficiente de adjudicación de 0,998891774.

Madrid, 29 de septiembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace público haber sido adjudicada la contratación directa de 32 vehículos todo terreno marca «Land Rover» modelo 88, y 35 vehículos todo terreno, marca «Land Rover», modelo 109.

Por Orden ministerial de fecha 22 de junio de 1971, ha sido adjudicada la contratación directa para la adquisición de 32 vehículos todo terreno marca «Land Rover», modelo 88, y 35 vehículos todo terreno, marca «Land Rover», modelo 109, a favor de «Metalúrgica de Santa Ana, Sociedad Anónima», por su importe de pesetas 18.375.267.

Madrid, 6 de octubre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de «Suministro y montaje de radiotelefonía para la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia)».

Por acuerdo del Consejo de Ministros de esta fecha se ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso de «Suministro y montaje de radiotelefonía para la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia)» a la Empresa «Elmax, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 15.468.166, lo que representa un coe-

ficiente de adjudicación de 1,00 y plazo de ejecución de un año.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 17 de septiembre de 1971.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de revestimiento del canal en término municipal de Añover de Tajo (Toledo), Real Acequia del Jarama».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de revestimiento del canal en término municipal de Añover de Tajo (Toledo), Real Acequia del Jarama», a «Construcciones Antonio Rubio Martínez, Sociedad Anónima», en la cantidad de 8.345.799 pesetas, que representa el coeficiente 0,8875 respecto al presupuesto de contrata, de 12.139.344 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 8 de octubre de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Entibación metálica para el túnel de Iturralde, Plan coordinado de la zona regable del Guadalentín».

Por acuerdo del Consejo de Ministros de esta fecha, se ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso celebrado para la ejecución de las obras de «Entibación metálica para el túnel de Iturralde, Plan coordinado de la zona regable del Guadalentín», a «Leal Elizarán, Sociedad Anónima» (OCESA), en la cantidad de 41.945.665 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00, con derecho a revisión de precios, fórmula «15» y plazo de ejecución de doce meses.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 8 de octubre de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de recargo de piedra y riego asfáltico del camino general número 1, de Galisteo al camino vecinal de Granja a Coria, en el cruce del arroyo del Salto y del camino general número 6 de enlace entre la CC-526, del Puente Guadalacacín a Ciudad Rodrigo y pueblo de Galisteo-Riegos del Alagón (Cáceres)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de recargo de piedra y riego asfáltico del camino general número 1, de Galisteo al camino vecinal de Granja a Coria, en el cruce del arroyo del Salto, y del camino general número 6 de enlace entre la CC-526, del Puente Guadalacacín a

Ciudad Rodrigo y pueblo de Galisteo-Riegos del Alagón (Cáceres)» a «Construcciones e Ingeniería, S. A.», en la cantidad de 16.821.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,84372055 respecto al presupuesto de contrata, de 19.336.686 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 8 de octubre de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas la «Terminación de las obras del contraembalse del pantano de Los Bermejales y mejora de la presa de derivación del canal del Cacín (Plan coordinado de obras de la zona regable del canal del Cacín) (Granada)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de «Terminación de las obras del contraembalse del pantano de Los Bermejales y mejora de la presa de derivación del canal del Cacín (Plan coordinado de obras de la zona regable del canal del Cacín) (Granada), a «Técnica y Obras, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 24.999.914, que representa el coeficiente 0,9885 respecto al presupuesto de contrata, de 25.290.758 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 8 de octubre de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de estación depuradora de aguas residuales en el saneamiento del nuevo pueblo de Mequinenza (Zaragoza)».

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 100.000 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de diciembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de diciembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 21 de octubre de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—6.672-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de prolongación de la línea V del ferrocarril metropolitano de Barcelona entre Pobla Casas, Virgen del Pilar y Nuevas Cocheras».

Este Ministerio, en 21 de septiembre de 1971, ha resuelto:

Adjudicar a la Empresa «Dragados y Construcciones S. A.», las obras del «Proyecto de prolongación de la línea V del ferrocarril metropolitano de Barcelona en-

tre Pubilla Casas, Virgen del Pilar y Nuevas Cocheras», objeto de concurso-subasta, por el importe de 368.539.144 pesetas, que produce una baja de 278.737.697 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 30 de septiembre de 1971.—El Director general, Jesús Santos Rein.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de ferrocarril al aeropuerto de Barcelona desde la estación de Sants».

Este Ministerio, en 21 de septiembre de 1971, ha resuelto:

Adjudicar a la Empresa «Huarte y Compañía, S. A.», las obras del «Proyecto de ferrocarril al aeropuerto de Barcelona desde la estación de Sants», objeto de concurso-subasta, por el importe de 338.283.779 pesetas, que produce una baja de pesetas 87.766.321, sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 30 de septiembre de 1971.—El Director general, Jesús Santos Rein.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de reparación de casas afectadas por el ferrocarril metropolitano de Fabra y Puig a San Andrés. Barcelona».

Este Ministerio, en 21 de septiembre de 1971, ha resuelto:

Adjudicar a la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», las obras del «Proyecto de reparación de casas afectadas por el ferrocarril metropolitano de Fabra y Puig a San Andrés. Barcelona», objeto de concurso-subasta, por el importe de 17.200.000 pesetas, que produce una baja de 33.830 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 30 de septiembre de 1971.—El Director general, Jesús Santos Rein.

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del proyecto de «dique de abrigo del Abra».

La Junta del Puerto y Ría de Bilbao, en su sesión celebrada con fecha 24 de septiembre ppdo., acordó adjudicar definitivamente a «Dragados y Construcciones, S. A.», las obras comprendidas en el proyecto de «dique de abrigo del Abra» en la cantidad de 929.477.830 pesetas, que en relación al presupuesto de contrata aprobado de 1.604.235.608,20 pesetas, representa una baja de 674.757.778,20 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Contratos del Estado.

Bilbao, 9 de octubre de 1971.—El Secretario, Leonardo Amiano Basañez.—El Presidente, Alvaro Delclaux Barrenechea.—6.561-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 245,

de fecha 13 de octubre de 1971, páginas 16490 a 16492, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de expedientes de concurso-subasta, Clave: 5-CA-289, donde dice: «...ramal de la N-430 a Los Barrios, ...», debe decir: «...ramal de la N-340 a Los Barrios, ...».

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número GR-TFM-14 11.136/71, Granada.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 245, de fecha 13 de octubre de 1971, página 16489, columna tercera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el último párrafo, donde dice: «A don Segundo Clemente Alcaraz, en la cantidad de 8.994.000 pesetas, ...», debe decir: «A don Segundo Clemente Alcaraz, en la cantidad de 8.944.000 pesetas, ...».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se adjudican las obras de «Construcción de un edificio para laboratorios en la Estación Experimental del Zaidín», avenida de Cervantes, s/n., Granada, cuya subasta fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 21 de julio de 1971.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, se hace público que la Comisión Permanente de la División de Ciencias, en su reunión de 30 de septiembre último, acordó adjudicar las obras de «Construcción de un edificio para laboratorios en la Estación Experimental del Zaidín», avenida de Cervantes, s/n., Granada, por un importe de 12.689.997,45 pesetas, de contrata, a la Firma «Rioveconsa, S. A.».

Madrid, 19 de octubre de 1971.—Gonzalo Giménez Martín, Secretario.—6.582-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de servicios de transporte escolar en la provincia.

Esta Delegación Provincial anuncia concurso-subasta para la adjudicación de los servicios de transporte escolar autorizados por las resoluciones de la Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa de 26 de junio y 22 de septiembre del presente año, que a continuación se expresan:

Desde Ambledes, Vioño y Nembra a la Escuela graduada mixta de Luanco (Gozón), de 188 escolares, con doble servicio (cuatro viajes), para 60 escolares de Nembra.

Desde Perdonés, Cardo, La Ren y Bocines a la Escuela graduada mixta de Luanco (Gozón), de 170 escolares, con doble servicio (cuatro viajes), para 28 escolares de La Ren y Bocines.

Desde Antromero a la Escuela graduada mixta de Luanco (Gozón), con doble servicio (cuatro viajes), para 66 escolares.

Desde San Jorge de Heres a la Escuela graduada mixta de Luanco (Gozón), con doble servicio (cuatro viajes), para 53 escolares.

Desde Serandinas, Miñagón y Las Mazas a la Escuela graduada mixta de Boal, de 94 escolares, con doble servicio (cuatro viajes), para 19 escolares de Las Mazas.

Desde Doiras, Muñón y San Luis a la Escuela graduada mixta de Boal, de 95 escolares, con doble servicio (cuatro viajes), para 40 escolares de Muñón y San Luis.

Desde Villanueva a la Escuela graduada mixta de Boal, de 20 escolares.

Desde Lendeiglesia, Castrillón y Prelo a la Escuela graduada mixta de Boal, de 87 escolares, con doble servicio (cuatro viajes), para nueve escolares de Prelo.

Desde Villar de San Pedro a la Escuela graduada mixta de Boal, de 22 escolares.

Desde Vega de Ouria, Vidural y Rozadas a la Escuela graduada mixta de Boal, de 61 escolares.

Desde Taja, Urria, Campiello, Santianes, Bázana y Entraigo al Colegio nacional de La Plaza (Teverga), de 164 escolares.

Desde Villa de Sub, Páramo, Fresnedo, San Salvador, Garrea, Riello, Sobrevilla, La Torre, Villanueva y Campos Villar al Colegio nacional de La Plaza (Teverga), de 132 escolares.

Precio máximo de transporte: 0,70 pesetas por viajero/kilómetro y día, sin que en ningún caso la cifra anual por escolar transportado pueda exceder de 3.000 pesetas.

Fianza provisional: Dos por ciento de la cantidad resultante de multiplicar 3.000 pesetas por el número de escolares que han de transportarse.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del importe anual que sirva de base al contrato.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las trece horas del último día en las oficinas de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, calle Río San Pedro, 7 y 9, 1.º, Oviedo. En dichas oficinas se hallarán de manifiesto el proyecto y demás documentos de que consta el expediente.

Fecha de celebración del concurso-subasta: A las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de juntas de la Delegación de Educación y Ciencia.

Documentos que deben presentar los licitadores en sobre abierto: Relación y características de los vehículos de que dispone el licitador para realizar el servicio y resguardo de la fianza provisional.

Modelo de proposición: Que deberá presentarse debidamente reintegrado en sobre cerrado y lacrado:

Don con domicilio en, calle, número, en posesión de documento nacional de identidad número, se compromete a realizar el servicio de transporte escolar correspondiente al itinerario de a de escolares, con estricta sujeción al proyecto aprobado y demás condiciones del concurso-subasta, por el importe de (en letra) pesetas por viajero/kilómetro y día, resultando un importe diario de (en letra) pesetas, siendo el recorrido total de kilómetros, sin exceder de 3.000 pesetas anuales por escolar transportado sobre la base de doscientos veinte días, como máximo.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gastos: Los gastos de publicación del presente anuncio serán a cargo de los adjudicatarios a prorráteo.

Oviedo, 20 de octubre de 1971.—El Delegado provincial.—6.645-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público de licitación urgente para la contratación de los servicios de limpieza en el edificio que el Ministerio ocupa en el complejo «Nuevos Ministerios», así como de los locales correspondientes a la Delegación Provincial de Trabajo, sítos en el paseo del Pintor Rosales, número 42, y Tribunal Central de Trabajo y Magistraturas de Trabajo de Madrid, en el edificio de Martínez Campos, número 27, de esta capital.

El Ministerio de Trabajo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público de licitación urgente para la contratación de los servicios de limpieza en el edificio que el Ministerio ocupa en el complejo «Nuevos Ministerios», así como de los locales correspondientes a la Delegación Provincial de Trabajo, sítos en el paseo del Pintor Rosales, número 42, y Tribunal Central de Trabajo y Magistraturas de Trabajo de Madrid en el edificio de Martínez Campos, número 27, de esta capital.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del decimoquinto día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones objeto del concurso podrá ser examinado en la Sección de Gestión Económica del Departamento, en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de proposiciones se celebrará a las doce horas del día 26 de noviembre del año en curso, en el edificio que ocupa el Ministerio de Trabajo en el complejo «Nuevos Ministerios».

Madrid, 29 de octubre de 1971.—El Subsecretario, J. Utrera Molina.

Resolución de la Delegación General de Universidades Laborales por el que se convoca concurso público para la ejecución de las obras de ampliación y readaptación de la Universidad Laboral de Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Promoción Social de fecha 26 de junio de 1971, la Delegación General de Universidades Laborales anuncia concurso público para la ejecución de las obras de ampliación y readaptación de la Universidad Laboral de Sevilla.

El presupuesto de contra asciende a la cifra de 25.808.613,94 pesetas.

Las ofertas se presentarán en el Registro de la Delegación General de Universidades Laborales (Ministerio de Trabajo, planta segunda) dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», todos los días laborables de nueve a trece horas.

Durante este plazo podrán ser examinados los pliegos de condiciones y documentos del proyecto en la Delegación General de Universidades Laborales (Ministerio de Trabajo, planta segunda).

La fianza provisional para tomar parte en el concurso se eleva a la cifra de pesetas 512.172,27.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa a este fin designada tendrá lugar a las diecisiete horas del mismo día en que termine el plazo señalado para la presentación de las ofertas.

El importe de los anuncios serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 26 de octubre de 1971.—El Delegado general, P. D., José María Berceño Palá.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Barcelona por la que se anuncia concurso público número 18/71, para la contratación de las obras de construcción de un edificio contiguo a la Residencia General de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Francisco Franco».

Se convoca concurso público número 18/1971, para la contratación de las obras de construcción de un edificio contiguo a la Residencia General de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Francisco Franco», de Barcelona, con destino a vestuario del personal, consultas externas de Cirugía, Servicio de Nefrología y otros Servicios.

El presupuesto de contrata asciende a 140.491.105 pesetas, y el plazo máximo de ejecución de las obras será de cuatrocientos ochenta días naturales a partir de la fecha de su comienzo y el plazo mínimo de trecientos sesenta días. La fianza provisional es de 2.808.822 pesetas.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse durante las horas de oficina en el Departamento de Asuntos Generales, sito en el pabellón de Gobierno de la Ciudad Sanitaria de la S. S. «Francisco Franco», que se halla situada en el paseo del Valle de Hebrón, s/n.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las dieciocho horas del último día en el Registro General de la Ciudad Sanitaria, situado en el referido Departamentos de Asuntos Generales.

Barcelona, 23 de octubre de 1971.—El Director provincial, Salvio Sendra.—6.840.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Cádiz por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Escuela de Enfermeras, Residencia de Enfermeras y Comunidad y consultas externas en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Jerez de la Frontera.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Escuela de Enfermeras, Residencia de Enfermeras y Comunidad y consultas externas en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Jerez de la Frontera (Cádiz).

El presupuesto de contrata asciende a treinta y dos millones seiscientos treinta y tres mil ochocientos noventa y seis pesetas con treinta y nueve céntimos (pesetas 32.833.896,39), y el plazo de ejecución se fija en catorce meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, glorietta de Puerta de Tierra, sin número, en Cádiz.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Cádiz, 28 de octubre de 1971.—El Director provincial, Agripino Acevedo de la Cruz.—6.841.

Resolución de la Delegación del Instituto Nacional de Previsión en Málaga por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita, con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Carlos Haya», de Málaga.

Se convoca concurso público número 3/R/71, para la adquisición de mobiliario clínico, aparatos y dispositivos para el Servicio de Neurocirugía e Instrumental de Neurocirugía, con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Carlos Haya», de Málaga.

Los pliegos de condiciones podrán solicitarse en la Administración de la Residencia Sanitaria «Carlos Haya» hasta el día 5 del próximo mes de noviembre.

El Director provincial.—6.788-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación y aprovechamiento de pastos en el aeropuerto de Tenerife.

Este Ministerio, con fecha 21 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar, mediante el sistema de concurso, la explotación y aprovechamiento de pastos en el aeropuerto de Tenerife, a don Víctor Conde Simón, con un canon anual de 126.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de septiembre de 1971.—El Presidente, Carlos Rute Villanova.

Resolución del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación de una librería, venta de periódicos y revistas en el aeropuerto de Menorca.

Este Ministerio, con fecha 28 de septiembre último, ha resuelto:

Adjudicar, mediante el sistema de concurso, la explotación de una librería, venta de periódicos y revistas en el aeropuerto de Menorca, a «Librerías de Ferrocarriles, Sociedad Anónima» (LIFESA), con un canon anual de 48.300 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 212 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de octubre de 1971.—El Presidente, Carlos Rute Villanova.

Resolución del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación de venta de flores en el aeropuerto de Lanzarote.

Este Ministerio, con fecha 30 de septiembre último, ha resuelto:

Adjudicar, mediante el sistema de concurso, la explotación de la venta de flores en el aeropuerto de Lanzarote, a don Guillermo Martínez Valenzuela, con un canon anual de 192.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 212 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de octubre de 1971.—El Presidente, Carlos Rute Villanova.

Resolución del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación de un bazar en el aeropuerto de Fuerteventura.

Este Ministerio, con fecha 30 de septiembre último, ha resuelto:

Adjudicar, mediante el sistema de concurso, la explotación de un bazar en el aeropuerto de Fuerteventura, a don Guillermo Martínez Valenzuela, con un canon anual de 84.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 212 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de octubre de 1971.—El Presidente, Carlos Rute Villanova.

Resolución del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación de la publicidad en el aeropuerto de Palma de Mallorca.

Este Ministerio, con fecha 30 de septiembre último, ha resuelto:

Adjudicar, mediante el sistema de concurso, la explotación de la publicidad en el aeropuerto de Palma de Mallorca a «Red de Publicidad Exterior, S. A.», con un canon anual de 672.001 pesetas, más el 60 por 100 del montante bruto de la facturación, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 212 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de octubre de 1971.—El Presidente, Carlos Rute Villanova.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva del proyecto de construcción del parador de Calahorra (Logroño).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la realización del proyecto de construcción del Parador Nacional de Calahorra (Logroño) por un importe total de pesetas 25.698.698 pesetas (veinticinco millones seiscientos noventa y ocho mil seiscientos noventa y ocho pesetas), que representa una baja del 25 por 100 sobre el presupuesto señalado, a favor de la Empresa «Aice, S. L.».

El abono correspondiente a dicha adjudicación se realiza en tres anualidades:

Año 1971: 1.500.000 pesetas.
Año 1972: 16.698.698 pesetas.
Año 1973: 7.500.000 pesetas.

Madrid, 13 de octubre de 1971.—El Presidente de la Mesa.—6.627-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se rectifica el anuncio de concurso-subasta de obras de «Terminación y mejora de las obras de urbanización y accesos» del polígono «Cazona», de Santander.

Advertido error en la convocatoria de concurso-subasta publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 257, del día 27 de octubre de 1971, para la adjudicación de las obras de «Terminación y mejora de las de urbanización y accesos» del polígono «Cazona», sito en Santander, se hace constar que el tipo de licitación correctamente cifrado es de diecinueve millones quinientas treinta mil quinientas quince pesetas con cincuenta y cinco céntimos (19.530.515,55 pesetas), en lugar de diecinueve millones novecientos setenta y cinco mil quinientas setenta y nueve pesetas con sesenta y tres céntimos (19.975.579,63 pesetas), importe figurado en la convocatoria de referencia.

Madrid, 29 de octubre de 1971.—El Director-Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical de Formación Profesional por la que se anuncia concurso público para la adquisición de una lavadora, material y aparatos diversos con destino a la Escuela Sindical Nacional de la Vid.

Se convoca concurso público para la adquisición de una lavadora, material y aparatos diversos, con destino a la Escuela Sindical Nacional de la Vid, dependiente de esta obra en esta capital.

Los precios tipos se cifran:

	Pesetas
Lavadora	120.000
Extintores	60.000
Máquina blanquear	4.500
Material laboratorio	100.000
Aparatos de física y química	52.000
Total	338.000

La fianza provisional será el 2 por 100 de la totalidad de la partida o partidas a que se refiere la oferta.

Los pliegos de condiciones particulares, económicas y jurídicas y el de características técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Obra Sindical de Formación Profesional (paseo del Prado, 18-20, planta 13, Madrid-14) y en el Centro (Casa de Campo).

El plazo de presentación de ofertas en la Dirección Nacional de la Obra terminará el día 22 de los corrientes, a las doce horas; y en la misma se efectuará la apertura de pliegos el día 23 siguiente, a sus diez horas.

Madrid, 2 de noviembre de 1971.—El Subdirector, Nemesio Garde López. — 6.880-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de consolidación de la Casa Sindical Comarcal de Estella (Navarra).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de consolidación de la Casa Sin-

dical Comarcal de Estella (Navarra), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 1.775.889, importando la fianza provisional 35.518 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Navarra y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 26 de octubre de 1971.—6.837-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para contratar la adjudicación de las obras de recargo y asfaltado del camino vecinal CV-3, de Ochandiano a Olaeta y Subichiqui.

Acuerdo de esta Corporación de 27 de abril de 1971 por el que se anuncia subasta para adjudicación de las obras de recargo y asfaltado del camino vecinal CV-3, de Ochandiano a Olaeta y Subichiqui, con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 826.480,46 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: 22.000 pesetas la provisional y 40.000 pesetas la definitiva.

Plazo de ejecución: Noventa días hábiles, a partir de la notificación de la adjudicación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Negociado de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, plazo y hora de presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de pliegos: En el salón de Sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

(Fecha y firma.)

Se ha de indicar en la proposición que se incluye adjunto el resguardo de que se ha depositado la cantidad de 22.000

pesetas como garantía provisional exigida, así como que se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad, según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 13 de octubre de 1971.—El Presidente, Jesús Abreu.—El Secretario en funciones, Ramiro Gómez Casas.—6.591-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para contratar la adjudicación de las obras de circunvalación de Lanciego, en la L-1220, de Assa a Cripán.

De acuerdo de esta Corporación de 21 de septiembre de 1971 por el que se anuncia subasta para adjudicación de las obras de circunvalación de Lanciego, en la L-1220, de Assa a Cripán, con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 826.636,03 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: Pesetas 22.000 la provisional y 40.000 la definitiva.

Plazo de ejecución: Noventa días hábiles, a partir de la notificación de la adjudicación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Negociado de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, plazo y hora de presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina, y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de provincia, a las doce del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don de años, estado profesión vecindad enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.
(Fecha y firma).

Se ha de indicar en la proposición que se incluye adjunto el resguardo de que se ha depositado la cantidad de 22.000 pesetas como garantía provisional exigida, así como que se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad e incompatibilidad, según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 14 de octubre de 1971.—El Presidente, Jesús Abreu.—El Secretario en funciones, Ramiro Gómez Casas.—6.592-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición e instalación de un conjunto de aparatos de radiodiagnóstico.

Se anuncia concurso para la adquisición e instalación, con destino al Hospital Provincial, de un conjunto de aparatos de radiodiagnóstico.

Los concursantes expresarán en sus ofertas o en las Memorias que a éstas acompañen las características de los aparatos, plazos de entrega y garantía y precio con-

junto, que no podrá exceder de 1.900.000 pesetas, haciéndose efectivo del modo siguiente: 700.000 pesetas con cargo al vigente presupuesto ordinario, dentro del mes inmediato a la adjudicación, y seis meses después de este primer pago, el resto del precio, con cargo al presupuesto del próximo ejercicio.

El expediente, con el pliego de condiciones en que detalladamente se describen los aparatos y las condiciones de su adquisición, se encuentra de manifiesto en la Secretaría de la Corporación todos los días hábiles que medien hasta el del concurso, de nueve treinta a trece treinta horas, durante el plazo de ocho días que establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, y si se presentaren, se suspenderá la tramitación del concurso hasta la resolución de las mismas, procediéndose, en su caso, a la publicación de nueva convocatoria.

La fianza provisional será de 40.000 pesetas.

Las proposiciones serán reintegradas con pólizas del Estado, Provincial, de la Mutualidad de Administración Local, de tres pesetas cada una, y podrán presentarse en la Secretaría de la Diputación, de nueve treinta a trece treinta horas, dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma prevenida en la sección segunda del capítulo II del Reglamento de Contratación citado, con las modificaciones que establece el artículo 40 del mismo.

La apertura de las proposiciones se verificará a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de su presentación en el Palacio Provincial.

Se observarán las disposiciones protectoras de la industria nacional.

Existe crédito suficiente para atender al pago previsto con cargo al vigente presupuesto ordinario, y se consignará en el del próximo ejercicio el crédito necesario para satisfacer el resto del precio. No es precisa autorización alguna para la validez del contrato, salvo en lo que deba ser de aplicación la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en nombre y representación de), según acredita con la escritura de poder bastanteada, que acompaña, enterado del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real para la adquisición e instalación de un conjunto de aparatos de radiodiagnóstico con destino al Hospital Provincial, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha se comprometo a suministrar e instalar tales aparatos en las condiciones fijadas en el pliego que rige este concurso, y cuyas características, precio y plazos de entrega y garantía son los siguientes (en su caso y los que figuran en la Memoria y documentos que se adjuntan):

(Fecha y firma del concursante.)

Ciudad Real, 9 de octubre de 1971.—El Presidente.—El Secretario.—6.600-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal número 236, «De Belalcázar a Santa Eufemia».

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal número 236, «De Belalcázar a Santa Eufemia».

Tipo de licitación: 1.000.000 de pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Fianza provisional: 20.000 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones, memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados, en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán, mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de las mismas y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo a la subvención del Estado para conservación de caminos 1971.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.
(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 19 de octubre de 1971.—El Presidente, P. D. el Vicepresidente, Rafael Lovera Porras.—6.691-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras declaradas urgentes siguientes:

1.ª Construcción de una alcantarilla de dos metros de luz en el camino vecinal número 148, «De la Barragana» (segunda subasta).

Tipo de licitación: 299.920 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 8.998 pesetas.
Fianza definitiva: 6 por 100 de la adjudicación.

2.ª Instalación de 1.492 metros cuadrados de cubierta de teja curva en el edificio de la Merced (segunda subasta).

Tipo de licitación: 343.160 pesetas.
Plazo de ejecución: Dos meses.
Fianza provisional: 8.579 pesetas.
Fianza definitiva: 5 por 100 de la adjudicación.

3.ª Instalación de un equipo de condensadores en el Hospital General.
 Tipo de licitación: 252.659 pesetas.
 Plazo de ejecución: Un mes.
 Fianza provisional: 5.054 pesetas.
 Fianza definitiva: 4 por 100 de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones, memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados, en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán, mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de las mismas y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo a la subvención del Estado de 1970, la primera; presupuesto ordinario de la Corporación, la segunda, y presupuesto extraordinario de Hospitales, la tercera.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.
 (Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 19 de octubre de 1971.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente, Rafael Lovera Porras.—6.690-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de distribución y saneamiento con ampliación del abastecimiento en Arguisuelas».

A virtud de lo dispuesto por acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 31 del pasado mes de agosto y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia subasta de las obras de «Red de distribución y saneamiento con ampliación del abastecimiento en Arguisuelas», con presupuesto de contrata de 4.453.930,36 pesetas.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 89.079 pesetas, y el adjudicatario la definitiva, de 178.158 pesetas, bien en la

Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de dos años, y el de garantía, de doce meses, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de, número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por subasta, de las obras de (por la total denominación que se anunció), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).
 (Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público, presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y asimismo se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 21 de octubre de 1971.—El Presidente.—6.601-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del Matadero Municipal de Illora.

Por el presente, y de acuerdo con la base 8.ª de las de ejecución del Plan de Cooperación del bienio 1970-71, se anuncia licitación mediante el procedimiento contractual de subasta de la obra de:

Matadero Municipal de Illora, con presupuesto de ejecución por contrata de 1.281.000 pesetas.

El plazo de ejecución de esta obra es el que consta en el proyecto correspondiente, y los pagos se verificarán con cargo a los fondos de cooperación provincial del bienio 1970-71.

Las plicas, con mejora del tipo a la baja y con arreglo al modelo de proposición que al final se adjunta, se presentarán en la Sección de Contratación de esta Secretaría General, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dichas dependencias se encuentran a disposición de los interesados los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás elementos relacionados con la citada obra.

Las proposiciones serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de terminado el plazo antes citado, en el salón de juntas de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada.

La fianza definitiva será del cuatro por ciento del importe de ejecución por contrata del proyecto, y la provisional se deducirá reduciendo a la mitad en tanto por ciento anteriormente fijado.

Los licitadores deberán acreditar estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, todo ello sin perjuicio de los demás documentos exigidos por el pliego de condiciones económico-administrativas.

Las ofertas se formularán con arreglo al siguiente modelo de proposición:

«Don, domiciliado en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la obra de, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19..., y habiendo examinado el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regirlos, lo acepta en todas sus partes, obligándose a realizar la obra de con la baja del por ciento sobre el tipo de licitación.
 Granada, a de de 19...»

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes pudiere interesar.

Granada, 18 de octubre de 1971.—El Secretario general, Antonio Hernández-Carrillo y Fernández.—Visto bueno: El Presidente, Enrique Martínez-Cañavate Moreno.—6.572-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia a subasta pública a la baja para la contratación de la obra consistente en construcción de edificio para centro emisor de radio y televisión en el monte Meda (Orense).

En cumplimiento de acuerdo de la Corporación de 26 de julio de 1971 se anuncia la contratación por subasta de la obra antes mencionada, una vez ha sido expuesto al público en forma reglamentaria el correspondiente pliego de condiciones:

Presupuesto de contrata: 6.359.700,51 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Fianza provisional: 127.194 pesetas.

Fianza definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Estará de manifiesto en la Secretaría General, todos los días hábiles, de nueve a catorce horas.

Presentación de plicas: En la Secretaría General, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que se inserta al final, debiendo presentarse bajo sobre cerrado, en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción: «Proposición para optar a la subasta de construcción de edificio para centro emisor de radio y televisión en el monte Meda (Orense)».

En sobre abierto se acompañará resguardo de haber constituido la fianza provisional señalada para cada obra, declaración jurada exigida por el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; carnet de Empresa con responsabilidad; poderes y documentos que acrediten la personalidad del proponente, bastanteados, en su caso, y cuando se trate de empresas o sociedades las certificaciones correspondientes para acreditar su representación, justificantes de hallarse al corriente en el pago de impuestos y seguros sociales.

Apertura de plicas: En el palacio provincial, a las trece horas del vigésimo primer día hábil.

Crédito: La Diputación asume el compromiso de consignar en el presupuesto ordinario para 1972 el importe señalado de 6.359.700,51 pesetas, por lo que el importe de las certificaciones correspondien-

tes serán libradas con cargo a dicho presupuesto.

Autorización: No es necesaria autorización superior alguna.

Reclamaciones: No se ha formulado reclamación alguna al anuncio de exposición al público aparecido en el «Boletín Oficial» de la provincia número 181, de 9 de agosto, publicado a los efectos prevenidos por el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don que vive en, enterado de las condiciones para contratar mediante subasta, anunciada en el y en el «Boletín Oficial» de la provincia en los días y de conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo dichas, con estricta sujeción a ellas. (Aquí la proposición en esta forma, por los precios tipos o con la baja de tanto por ciento, en letra, en los precios tipos).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

Orense, de de 19

(Firma del proponente.)

Orense, 20 de octubre de 1971.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—6.655-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de distribución de agua y alcantarillado en Umbrete.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 14 de mayo de 1969, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de 2 de julio del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de distribución de agua y alcantarillado en Umbrete.

2.º **Tipo de licitación:** 688.143 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses y el de garantía de doce meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de cooperación 1970-71. Partidas 34 y 140, anualidades 70 y 71, respectivamente.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores, para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 17.203,57 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 5 por 100 del importe del remate.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de 6 pesetas y provincial de 5,

durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para», y se titulará: «Referencias», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará: «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

Modelo de proposición

Don (o Entidad representada por), con domicilio en calle número cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» (Estado o provincia), de fecha, y de las demás condiciones para optar a la licitación de se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de pesetas (en letra). Lugar, fecha y firma del proponente.

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer periodo, sobres titulados «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 21 de octubre de 1971.—El Presidente.—6.703-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcañiz (Teruel) por la que se anuncia concurso para contratar el Servicio Municipal de Recogida de Basuras en el casco de la población.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: La contratación del Servicio Municipal de Recogida de Basuras de los domicilios particulares y establecimientos mercantiles e industriales y su transporte.

Tipo de tasación: No se fija. Los concursantes lo determinarán libremente la cantidad anual.

Duración del contrato: Cinco años, siendo prorrogable.

Pagos: Por mensualidades vencidas y por dozavas partes el importe del remate.

Fianza provisional: 10.000 pesetas en la forma que determina el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don (en representación de), con D. N. I. número, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones a regir en el concurso para la adjudicación del Servicio de Recogida de Basuras, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a la realización del mencionado Servicio por la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y también declaración de no estar afectado de incompatibilidad ni incapacidad, así como los demás documentos y requisitos exigidos en la condición decimoséptima del pliego de condiciones económico-administrativas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en las Oficinas de Secretaría General.

Presentación de proposiciones: En las Oficinas de Secretaría General, hasta las catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del anuncio.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones, a las doce horas del primer día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones: No se precisan.

Alcañiz, 23 de octubre de 1971.—El Alcalde, Javier Roig Palos.—P. S. de S. S., el Secretario general, Basilio Gómez Mazon.—6.704-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Mejora de pavimentación en varias calles de esta población.»

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación, y conforme al acuerdo plenario de 15 de junio pasado, se convoca la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** La ejecución de las obras de «Mejora de pavimentación en varias calles de Alcobendas, incluidas en el proyecto técnico».

2.º **Precio tipo:** El presupuesto de contrata por 4.078.679 por redondeo centesimal.

3.º **Plazos:** El cumplimiento del contrato tendrá una duración de mes y medio, contados a partir de la adjudicación definitiva, una vez presentada la fianza definitiva y aprobada, iniciándose la obra en el plazo máximo de siete días. El plazo de garantía definitiva será de seis meses, a partir de la fecha de recepción provisional de la obra.

4.º **Pagos:** Con cargo al presupuesto extraordinario número 3, mensualmente por obra ejecutada, certificada por el señor Arquitecto municipal.

5.º **Garantías:** La provisional, por 81.574 pesetas, y la definitiva, por 173.147 pesetas.

6.º **Expediente y pliego de condiciones:** Se hallan de manifiesto en las oficinas municipales de Secretaría, durante las horas de diez a catorce, todos los días hábiles.

7.º **Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º **Apertura de plicas:** En el salón destinado al efecto en la Casa Consistorial, a las doce treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termina el plazo de presentación de plicas.

9.º **Autorización:** Aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

10.º **Bastanteo de poderes:** Por el señor Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, número, provisto de documento nacional de identidad número (en su nombre, representando a don o Sociedad), bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Alcobendas, al

objeto de contratar las obras de «Mejora de pavimentación en varias calles de Alcobendas (Madrid)», se compromete a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de (en letra y número). (Fecha y firma del proponente.)

Reintegro: Póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de 20 pesetas.

En Alcobendas a 8 de octubre de 1971.—El Alcalde.—6.669-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de «Instalación de alumbrado público en el camino de la Industria, de Alcobendas».

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación, y conformes al acuerdo plenario de 15 de mayo pasado, se convoca la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** La ejecución de las obras de «Instalación de alumbrado público en el camino de la Industria», incluidas en el proyecto técnico.

2. **Precio tipo:** El presupuesto de contrata por 1.204.075 por redondeo centesimal.

3. **Plazos:** El cumplimiento del contrato tendrá una duración de dos meses, contados a partir de la adjudicación definitiva, y una vez presentada la fianza definitiva y aprobada, iniciándose la obra en el plazo máximo de siete días. El plazo de garantía definitiva será de seis meses, a partir de la fecha de recepción provisional de la obra.

4. **Pagos:** Con cargo al presupuesto extraordinario número 3, mensualmente por obra ejecutada, certificada por el señor Arquitecto municipal.

5. **Garantías:** La provisional, por 24.082 pesetas, y la definitiva, por 48.174 pesetas.

6. **Expediente y pliego de condiciones:** Se hallan de manifiesto en las oficinas municipales de Secretaría, durante las horas de diez a catorce, todos los días hábiles.

7. **Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. **Apertura de plicas:** En el salón destinado al efecto en la Casa Consistorial, a las doce treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termina el plazo de presentación de plicas.

9. **Autorización:** Aprobar el proyecto por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

10. **Bastanteo de poderes:** Por el señor Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, número, provisto de documento nacional de identidad número (en su nombre, representando a don o Sociedad), bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Alcobendas, al objeto de contratar las obras de «Instalación de alumbrado público en el camino de la Industria, de Alcobendas (Madrid)», se compromete a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Reintegro: Póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de 20 pesetas.

En Alcobendas a 8 de octubre de 1971.—El Alcalde.—6.669-A bis.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del pavimentado del camino de acceso al Campamento Militar de Rabasa.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Pavimentado del camino de acceso al Campamento Militar de Rabasa.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de cuatro meses.

Se abonarán con cargo al Plan Provincial de 1971, Impuesto para la Prevención del Paro Obrero y aportación de la Diputación Provincial.

Tipo: 3.205.657,38 pesetas a la baja.

Garantías: La provisional asciende a pesetas 64.113,15, y la definitiva, al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteo en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de pavimentado del camino de acceso al Campamento Militar de Rabasa.

Que se comprometo a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 19 de octubre de 1971.—El Alcalde, Ramón Manguiza.—El Secretario, Julio Pelayo.—6.593-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una cerca en la Escuela grupo «La Paz» y en el Grupo escolar «Virgen del Remedio».

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construir una cerca en la Escuela Grupo «La Paz» y en el Grupo escolar «Virgen del Remedio».

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en el plazo de un mes.

Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario y a la subvención del Ministerio.

Tipo: 620.765,81 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional asciende a pesetas 12.416 y la definitiva al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en Arcas Municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan diez hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita, con el poder que bastanteo en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de Agrupados de construcción de una cerca para las Escuelas del Grupo «La Paz» y de construcción de una cerca para el Grupo escolar «Virgen del Remedio».

Que se comprometo a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de Responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 28 de octubre de 1971.—El Alcalde, Ramón Manguiza.—El Secretario, Julio Pelayo.—6.850-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma en las tuberías de aguas en las calles Lersundi, alameda Mazarredo y alameda Recalde.

Objeto: Ejecución mediante subasta de las obras de reforma en las tuberías de aguas en las calles Lersundi, alameda Mazarredo y alameda Recalde.

Tipo de licitación: 247.694 pesetas.

Garantía provisional: 4.954 pesetas.

Garantía definitiva: 9.908 pesetas.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta a continuación, reintegrándose de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Exposición de pliegos y plazos para presentación de propuestas: En el Nego-

ciado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Sección de Régimen Interior, desde las nueve de la mañana a las trece horas de la tarde, y dentro de los diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo señalado para su presentación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en la subasta de se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.
(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 15 de octubre de 1971.—El Secretario general.—6.661-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burriana (Castellón) por la que se anuncia subasta para la ejecución de obras de defensa de costa.

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca subasta para la ejecución de obras de defensa de costa, con sujeción a las siguientes

Bases

Objeto: La contratación de las obras de construcción de un muro de defensa de un tramo de costa, al norte del puerto de Burriana, con arreglo al proyecto técnico redactado al efecto.

Tipo: Un millón trescientas cuarenta y un mil setecientos sesenta y tres pesetas y cinco céntimos (1.341.763,05).

Licitación: Sobre el tipo y a la baja.
Plazos: El de ejecución será de tres meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

El de garantía será de un año, a contar desde la recepción provisional de las obras.

Garantías: La provisional será de treinta mil pesetas (30.000).

La definitiva se fijará aplicando el porcentaje del 4 por 100 al precio de remate.

Pagos: Se realizarán mensualmente, contra certificación expedida por el Técnico-Director, y con cargo al presupuesto extraordinario número 28.

Proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en Secretaría, durante las horas de oficina, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la aparición del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Se presentarán en sobre cerrado y con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de defensa de un tramo de costa al norte del puerto de Burriana».

A las proposiciones se acompañará:

a) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

b) Declaración de no hallarse incurso en ninguno de los casos que se detallan en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

c) Carnet de empresa con responsabilidad.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento en el día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos, a las trece horas.

Exposición de expedientes: El pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, el proyecto técnico, pliego de condiciones técnico-facultativas y el co-

rrespondiente expediente estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), aceptando plenamente los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la construcción de un muro de defensa de tramo de costa al norte del puerto de Burriana, y cuantas obligaciones del mismo se deriven, se comprometo a la realización de dichas obras por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional, Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Burriana, 22 de octubre de 1971.—El Alcalde, José Igual Lloréns.—6.652-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Estrada (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un gimnasio y pista polideportiva en el Campo Municipal de Deportes de esta villa. («Boletín Oficial» de la provincia número 240, fecha 18 del actual.)

Objeto: Construcción de un gimnasio y pista polideportiva en el Campo Municipal de Deportes de esta villa.

Duración del contrato: Las obras deberán estar terminadas el día 1 de diciembre de 1971.

El pago se efectuará mediante certificación de obra y una vez se reciban las subvenciones de la Diputación Provincial y Delegación Nacional de Educación Física y Deportes.

Entre la recepción provisional y la definitiva habrá de mediar seis meses.

Tipo de licitación: 845.034 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, y en el 4 por 100, la definitiva.

Presentación de pliegos: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo plazo podrá examinarse el proyecto y pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil al señalado para la presentación.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o de), mayor de edad, con domicilio en calle documento nacional de identidad número visto el pliego de condiciones y proyectos para la obra de construcción de un gimnasio y pista polideportiva en los terrenos anejos al Campo Municipal de Deportes, se comprometo a efectuarlo en las condiciones establecidas al precio de (en letra) pesetas.
Lugar, fecha y firma.

La Estrada, 20 de octubre de 1971.—El Alcalde, José Fernández-Novoa Rodríguez.—6.660-A.

Resolución del Ayuntamiento de Langreo (Oviedo) referente a la convocatoria de la subasta de «Reparación del camino desde la calle General Elorza hasta el cementerio de Pando».

En el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondientes a los días 16 y 22 del ac-

tual, respectivamente, se publica la convocatoria de la subasta de «Reparación del camino desde la calle General Elorza hasta el cementerio de Pando», en la que se hace constar, por error, que el presupuesto de las obras es de 960.425 pesetas, cuando en realidad es de 620.425 pesetas.

Rectificado dicho error y aclarado que el presupuesto de contrata es de 620.425 pesetas, se advierte que el plazo de presentación de proposiciones empezará a contarse a partir del siguiente día al de la inserción de esta nota en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, teniendo en cuenta a tal fin el último periódico en que se publique.

Consistoriales, 23 de octubre de 1971.—El Alcalde, Antonio García Lago.—11.129-C.

Resolución del Ayuntamiento de Molinos (Albacete) por la que se anuncia subasta para contratar el aprovechamiento de resinas de 63.400 pies del monte 88, «Cañada del Provençio».

El Alcalde de esta villa,

Hace saber: Que aprobado en su día el pliego de condiciones, y con la debida autorización del Distrito Forestal, se anuncia la siguiente subasta:

Resinación de 63.400 pies del monte 88, «Cañada del Provençio».

Precio de tasación: 951.000 pesetas.

El precio índice será el fijado por la Presidencia del Gobierno.

Duración del contrato: Año forestal 1971/72.

Garantía provisional: 28.530 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación.

Día de la subasta: 3 de diciembre, a las diez treinta horas.

Presentación de proposiciones: Desde la publicación del anuncio hasta las catorce horas del día 2 de diciembre.

Se acompañará a la proporción declaración jurada y resguardo del depósito previo, así como la documentación que acredite el carácter de industrial resinero.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento.

El hecho de presentar proposición supone la aceptación del pliego de condiciones que se haya de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Si se actúa por representación se habrá de aportar poder notarial debidamente bastantado.

El adjudicatario vendrá obligado al pago de gestión técnica, gastos de anuncio, formalización del contrato, impuestos y demás inherentes a esta subasta.

El sistema de resinación será el de «pica en corteza».

El nuevo rematante podrá disponer del material existente en el monte, mediante indemnización por compra o alquiler al propietario de dicho material.

Si alguna subasta quedara desierta se celebrará una segunda a los diez días hábiles siguientes, a la misma hora y bajo los mismos precios y condiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado de profesión vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número por sí o en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día por el que se anuncia la subasta para el aprovechamiento de resinas del monte 88, «Cañada del Provençio», ofrece por el mismo la cantidad de (en letra) pesetas.
(Lugar, fecha y firma.)

Molinos a 13 de octubre de 1971.—El Alcalde, Ernesto García Sánchez.—11.067-C.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del alumbrado público en la barriada de San Ginés (El Palmar).

Objeto: Alumbrado público en la barriada de San Ginés (El Palmar).

Tipo de licitación: 1.205.984 pesetas.

Fianza provisional: 23.089 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional, al tipo de adjudicación.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Un año.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil en que termine el plazo anterior.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con D. N. I. número de 19 expedido en de de 19 en nombre propio (o en representación de como conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19 y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por las cantidades de pesetas (en letra y número).

Fecha y firma del proponente.

Murcia, 21 de octubre de 1971.—El Alcalde.—6.654-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio con destino a parque de Bomberos de esta ciudad.

Se saca a pública subasta la construcción de un edificio con destino a parque de Bomberos de esta ciudad.

El tipo de subasta en baja es de pesetas 14.227.459,53.

La duración del contrato será hasta los veinticuatro meses de efectuada la recepción provisional, y la ejecución de la obra hasta los veinte meses de la firma del contrato.

El importe de la ejecución de obra se irá satisfaciendo a medida que las disponibilidades de Tesorería lo permitan, contra certificado de obra ejecutada autorizada por técnico municipal.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Negociado de Gobierno Interior), de nueve a trece horas.

La garantía provisional a constituir por los licitadores en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal se eleva a 213.411,89 pesetas, y la definitiva por el adjudicatario a 426.823,78 pesetas.

Las pliegos se presentarán, de diez a doce horas, en la misma Secretaría, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente, hábil después de finalizado el plazo de admisión, en el Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales.

Los gastos que ocasione la contratación serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Reintegrada con 6 pesetas de poliza del Estado y 5 pesetas de sello municipal.)

Don domiciliado en calle de número provisto del documento de identidad que exhibe, expedido en bajo el número tarifa clase, enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras para la construcción de un edificio en solar de propiedad municipal, en terrenos del polígono industrial de Son Castelló, de este término, con destino a parque de Bomberos de esta ciudad, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de (en letra) pesetas, sujetándome en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado A del artículo primero del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929, declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, que se utilicen dentro de los límites legales, los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en las obras de que se trata se sujetarán a los tipos que por acuerdo de la Delegación de Trabajo de Baleares rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reseñados en la cláusula quinta del pliego de condiciones. (Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones serán en pliego cerrado, y en el sobre o carpeta dirán: Propuesta para optar a la subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a parque de Bomberos.

Palma de Mallorca, 20 de octubre de 1971.—El Alcalde accidental, Guillermo Sureda.—6.686-A.

Resolución del Ayuntamiento de Peñamellera Baja (Oviedo) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un inmueble susceptible de instalar diferentes servicios de interés municipal.

Se anuncia concurso para la adquisición de un inmueble en el casco urbano de esta villa, susceptible de instalar diferentes servicios de interés municipal.

Tipo de licitación: 576.000 pesetas, a la baja.

Presentación de pliegos: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fianzas: La provisional, del 2 por 100, y la definitiva, del 4 por 100.

Pliegos de condiciones: Al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al de la expiración del plazo de presentación, en las Consistoriales, por la Mesa constituida por el señor Alcalde y Secretario de la Corporación.

Documentación: La proposición vendrá acompañada de los documentos que acrediten la personalidad del licitador, constitución de la garantía, títulos de propiedad del inmueble, Memoria descriptiva y croquis de emplazamiento.

Modelo de proposición

Don vecino de con D. N. I. número de fecha en nombre propio o por representación de enterado del anuncio publicado en el «Bo-

letín Oficial del Estado» número de fecha y del pliego de condiciones, ofrece vender al Ayuntamiento de Peñamellera Baja un inmueble (describáse según escritura), sito en que tiene una superficie de metros cuadrados, al precio de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Panes, 18 de octubre de 1971.—El Alcalde.—6.656-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rubí (Barcelona) por el que se anuncia concurso para contratación del Servicio de Recaudación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 245, de 13 de octubre de 1971, aparece anuncio de concurso para contratación del Servicio de Recaudación de valores por recibos y certificaciones de descubierta por el sistema de gestión directa en sus períodos voluntario y ejecutivo.

Garantía provisional: 46.506 pesetas.

Garantía definitiva: 93.012 pesetas.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lugar: En la Secretaría hasta las trece horas.

Apertura de pliegos: Hasta las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones que ha de regir la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal, en sus períodos voluntario y ejecutivo por el sistema de gestión directa, relativo a valores por recibos y certificaciones de débitos del Ayuntamiento de Rubí, por el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha se comprometo al cumplimiento de las condiciones establecidas en dicho pliego, como

De acuerdo con lo establecido en la norma sexta de este pliego de condiciones y en el apartado segundo del artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el proponente (Fecha y firma.)

Rubí, 18 de octubre de 1971.—El Alcalde, D. Manuel Murillo Iglesias.—6.595-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Justo Desvern (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles que se citan.

Se saca a concurso-subasta las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles Cataluña, San Isidro, plaza del Sagrado Corazón, Roquetas y pavimentación de la calle Hereter, entre las de Cruz y Font, de esta población, bajo el tipo de 2.280.037,68 pesetas, según presupuesto de ejecución, debiendo iniciarse en el plazo de un mes a partir de la formalización del contrato o de la notificación de la adjudicación y terminarse en el plazo de cuatro meses, a contar desde su iniciación.

El pliego de condiciones tipo y demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, según sea el último uno u otro en que aparezca, y a horas también hábiles de oficina, de las

diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas también podrán presentarse las correspondientes reclamaciones.

La garantía provisional se fija en un 2 por 100 de la cantidad tipo expresada (45.601 pesetas). En cuanto a la definitiva, se fija en el 4 por 100 de aquella por la que se efectúe la adjudicación.

Las plicas de referencias se abrirán en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 20 del pliego de condiciones.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para anunciar la presente licitación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en la calle, número, piso, bien enterado de las condiciones generales, técnicas y económicas, presupuesto y planos que han de regir para las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles Cataluña, San Isidro, plaza del Sagrado Corazón, Roquetas y pavimentación de la calle Hereter, entre las de Cruz y Font, de esta población, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Además, se compromete a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo, de acuerdo con la legislación actual.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

San Justo Desvern, 30 de septiembre de 1971.—El Alcalde, Rodolfo Sánchez Cuéllar.—6.850-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Justo Desvern (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de alcantarillado y pavimentación de las calles Montaña y San Antonio María Claret, de esta población.

Se saca a concurso-subasta las obras de construcción de alcantarillado y pavimentación de las calles Montaña y San Antonio María Claret, de esta población, bajo el tipo de 614.837,78 pesetas, según presupuesto de ejecución por contrata, debiendo iniciarse en el plazo de un mes a partir de la formalización del contrato o de la notificación de la adjudicación y terminarse en el plazo de cuatro meses a contar desde su iniciación.

El pliego de condiciones tipo y demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, según sea el último uno u otro en que aparezca, y a horas también hábiles de oficina, de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas también podrán presentarse las correspondientes reclamaciones.

La garantía provisional se fija en el 2 por 100 de la cantidad tipo expresada (12.297 pesetas). En cuanto a la definitiva, se fija en el 4 por 100 de aquella por la que se efectúa la adjudicación.

Las plicas de referencias se abrirán en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 20 del pliego de condiciones.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para anunciar la presente licitación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en la calle, número, piso, bien enterado de las condiciones generales, técnicas y económicas, presupuesto y planos que han de regir para las obras de construcción de alcantarillado y pavimentación de las calles Montaña y San Antonio María Claret, de esta población, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Además, se compromete a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo, de acuerdo con la legislación actual.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

San Justo Desvern, 20 de octubre de 1971.—El Alcalde, Rodolfo Sánchez Cuéllar.—6.644-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jurisdicción de San Zadornil (Burgos) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales 1971-1972 del monte Arcena, de los propios de este Municipio.

Al día siguiente hábil de aquel en que se cumplan veinte días hábiles igualmente, contados a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas, en la Casa Consistorial tendrán lugar las subastas que a continuación se indican para la venta de los aprovechamientos forestales 1971-1972 monte del Arcena, de este Ayuntamiento.

Primera.—De 600 pinos silvestres maderables y cinco menores, con 622 metros cúbicos, por el precio de tasación de pesetas 748.620, marcados en el cuartel C. II-a.

Segunda.—De 692 pinos silvestres y ocho menores, con 580 metros cúbicos de madera, por la tasación de 582.180 pesetas, marcados en el cuartel B. II-a.

Tercera.—De 522 pinos silvestres y un haya, con 565 metros cúbicos de madera, por la tasación de 651.550 pesetas, marcados en el cuartel B. IV-a.

Cuarta.—De 672 pinos silvestres, con 904 metros cúbicos de madera, por la tasación de 1.178.060 pesetas.

Madera en pie, en rollo y con corteza en las cuatro subastas e incluida la leña de sus copas.

Para poder acudir a las subastas, cada licitador hará un depósito previo o fianza del 5 por 100 de la tasación; la fianza definitiva será del 8 por 100 de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones, tanto los generales del Ministerio de Agricultura para esta clase de aprovechamientos como los de económico-administrativas, pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en la que se recibirán las proposiciones a partir del día en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior a la apertura de plicas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de provincia de, con residencia en calle número, en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha en el monte Arcena, del Ayuntamiento de Jurisdicción de San Zadornil, ofrece la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

San Zadornil, 18 de octubre de 1971.—El Alcalde.—6.598-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de iluminación y mejoras en la zona noroeste I de la ciudad.

Objeto: Concurso para la contratación de las obras de iluminación y mejoras en la zona noroeste I de la ciudad.

Tipo: 759.273 pesetas, que serán cargo al presupuesto extraordinario 1971 a), en trámite.

Plazos: Tres meses para la ejecución y tres meses de garantía.

Fianza provisional: 15.185 pesetas.

Fianza definitiva: Se calculará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: Teniendo en cuenta las especiales características de las obras, las proposiciones se presentarán sin sujeción a modelo oficial alguno.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: Las proposiciones, que se reintegrarán con Timbre del Estado de seis pesetas, 10 pesetas de sello Municipal y 25 pesetas de sello Mutuo, se presentarán en plica cerrada que incluya la restante documentación, en dicho Negociado, hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No ha sido necesario en este caso recabar ninguna.

Tarrasa, 4 de octubre de 1971.—El Secretario accidental, A. Piferrer.—6.649-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización y saneamiento de la avenida de Barcelona, de esta ciudad.

Objeto: Concurso-subasta para la contratación de las obras de urbanización y saneamiento de la avenida de Barcelona, de esta ciudad.

Tipo: 37.150.734 pesetas, que serán cargo al presupuesto extraordinario de 1971, a), en trámite.

Plazos: Doce meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Fianza provisional: 743.014 pesetas.

Fianza definitiva: Se calculará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle, número (o bien Apoderado, Gerente, en nombre y representación de la Empresa, bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económicas y de los planos y presupuesto que han de regir en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de urbanización de la avenida de Barcelona, se compromete a llevar a término todos los expresados trabajos en estricta sujeción a los antedichos documentos y condiciones, por la cantidad de (en letra). Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: Las proposiciones, que se reintegrarán en timbre del Estado de 6 pesetas, 10 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello mutual, se presentarán en plica cerrada, acompañada de otra plica, también cerrada, conteniendo las referencias en dicho Negociado hasta las doce horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: Han sido concedidas las necesarias.

Tarrasa, 4 de octubre de 1971.—El Secretario accidental, A. Piferrer.—6.596-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa (Pontevedra) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de las calles que se citan.

A las doce y trece horas, respectivamente, del duodécimo día hábil a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se celebrarán segundas subastas para las obras de urbanización de las calles Fagilde-Sobrán (segundo tramo), Villajuán y Saralegui-Villajuán.

Presentación de plicas: Desde las diez a las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tipos de licitación y demás antecedentes: Salvo los plazos de presentación y apertura de plicas, son los publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 208, de 31 de agosto último.

Villagarcía de Arosa, 20 de octubre de 1971.—El Alcalde, Victoriano Piñeiro Acosta.—6.594-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vinaroz (Castellón) por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de material y utillaje para matadero municipal.

Objeto del concurso: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para adquisición e instalación de material y utillaje para matadero municipal.

Tipo de licitación: Será propuesto por los optantes en sus proposiciones.

Duración del contrato: Asimismo ha de ser propuesto por los optantes.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en Secretaría General, días hábiles, de nueve a catorce horas, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el 2 por 100 del precio propuesto, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el porcentaje del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

Proposiciones: Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso en la Secretaría General, hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación

del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Para este contrato no se precisa autorización superior.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para, se comprometo a, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de pesetas (en letra).

Ofrece además
(Fecha y firma del licitador.)

Declaración jurada.—El proponente declara bajo su honor y responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad admitidas en el Reglamento de Contratación Local.

(Fecha y firma.)

Vinaroz, 20 de octubre de 1971.—El Alcalde accidental.—6.599-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de los trabajos de regulación del tráfico, mediante semáforos, en Rodrigo Rebolledo, en sus intersecciones con Salvador Minguijón y Doctor Iranzo.

Es objeto de la presente subasta la contratación de los trabajos de regulación del tráfico, mediante semáforos, en Rodrigo Rebolledo, en sus intersecciones con Salvador Minguijón y Doctor Iranzo.

Tipo de licitación en baja: 541.041,33 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra realizada, con cargo al presupuesto ordinario, capítulo II, artículo único, apartado 5.º, epígrafe 389.

Garantía provisional: 10.850 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas de diez a trece se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, referente a la contratación de los trabajos de regulación del tráfico, mediante semáforos, en Rodrigo Rebolledo, en sus intersecciones con Salvador Minguijón y Doctor Iranzo, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presu-

puesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose, asimismo, a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 13 de octubre de 1971.—El Secretario general.—6.662-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de los trabajos de regulación del tráfico, mediante semáforos, en Miguel Servet, en sus intersecciones con calle de Inclán y Matadero.

Es objeto de la presente subasta la contratación de los trabajos de regulación del tráfico, mediante semáforos, en Miguel Servet, en sus intersecciones con calle de Inclán y Matadero.

Tipo de licitación en baja: 786.127,70 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra, con cargo al presupuesto ordinario, capítulo II, artículo único, apartado 5.º, epígrafe 389.

Garantía provisional: 15.350 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas de diez a trece se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, referente a la contratación de los trabajos de regulación del tráfico, mediante semáforo, en Miguel Servet, en sus intersecciones con calle de Inclán y Matadero, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose, asimismo, a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 14 de octubre de 1971.—El Secretario general.—6.663-A.